

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA - ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS  
DIECIOCHO (Nº 1318) – 02 DE JUNIO DE 2016.-

En la ciudad de Casilda, al día dos del mes de Junio del año dos mil dieciséis, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Antonia Pierucci, Pablo Zanetti, Lorena Casati, Pedro Sanitá, Andrés Golosetti y Hugo Racca para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2016. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las 20:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

(Cabe destacar que la sesión se realiza en la Sala de Reuniones de este Concejo, dado que el Recinto de Sesiones se encuentra momentáneamente cerrado por problemas de índole edilicia.)

Acta de la Sesión anterior. Pasa a estudio de comisión a los efectos de subsanar una omisión de tipeo en la misma.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza Nº 034/16, mediante el cual se modifica la Ordenanza Nº 2604/15, en la que se dispone la venta de dos lotes del Área Industrial a firmas locales, debido a cambio de designación de los mismos. Pasa a estudio de comisión.-

Mensaje Nº 011, mediante el cual se eleva información complementaria al Proyecto de Ordenanza Nº 033/16, ingresado en Sesiones pasadas, a través del que se autoriza al Sr. Intendente a concluir la Licitación Pública Nº 07/2012, para la instalación de un taller de Revisión Técnica Vehicular. Pasa a estudio de comisión.-

Invitación a participar de la 1º Ronda de Asambleas Barriales del Presupuesto Participativo Joven, las cuales comenzarán el Jueves 2 de Junio, a las 18:30 hs., y se desarrollarán en las distintas vecinales, durante los primeros diez días del corriente mes. Se toma conocimiento. El Presidente del Concejo comenta que él conjuntamente con las Concejales Casati y Pierucci, asistieron.-

De la Secretaría de Educación y Cultura, invitando a participar del agasajo que se le realizará a Bomberos Voluntarios, en el marco del “Día del Bombero”, que tendrá lugar el

día Jueves 2 del corriente mes, a las 20 hs., en el Hall del Palacio Municipal. Se toma conocimiento.-

#### DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De propietarios de lotes de terreno correspondientes a la Unión Obrera Metalúrgica, ubicados en Barrio Yapeyú, solicitando se informe acerca de la aplicación de la Ordenanza N° 2542/15 y el estado actual de las tramitaciones que exige la misma. Pasa a estudio de comisión, y se envía nota al DEM solicitando se informe sobre las actuaciones requeridas por los interesados.-

De un particular, proponiendo diferentes tratamientos a fin de resolver la problemática suscitada de los ciudadanos, debido a los cortes de servicio, realizados por la empresa Telecom, sin notificar a los usuarios y ante la falta de respuesta a los reclamos presentados ante la misma. Por unanimidad se decide enviar una Nota a Enacom solicitando los pliegos de bases y condiciones para la concesión del servicio. Asimismo, se requiere que se fije día y horario para concretar una reunión con la responsable de la Oficina Municipal de Información al Consumidor –OMIC- y el Titular de la Delegación Casilda de la Defensoría del Pueblo, para tratar esta temática, y evaluar la posibilidad de elaborar un protocolo para que los usuarios puedan proceder ante estos inconvenientes.

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, expresa: "Ya en cuatro o cinco oportunidades pedimos los pliegos para la concesión y nunca tuvimos respuesta, me parece importante que lo volvamos a pedir. Los reclamos son permanentes de la gente, ya tienen, en muchos casos, hasta tres o cuatro números de expedientes, por reclamos." El presidente del Cuerpo, Mauricio Planchich, recuerda que él solicitó, en sesiones pasadas, a la empresa y al ente nacional la reapertura de una oficina comercial por el mismo tema, la falta de atención correspondiente a los usuarios.

En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti, expresa: "A lo mejor también para implementar, valdría la pena la semana próxima, convocar a la Colo (por la responsable de la OMIC) y a Ariel (por el Delegado de la Defensoría del Pueblo en Casilda)...como para elaborar una especie de protocolo, o recomendaciones para darles a los vecinos que están afectados por estas cuestiones del servicio...particularmente, por los casos que a uno le tocó ver, el insistir tanto con los reclamos telefónicos no tiene sentido. Luego del primer reclamo, con un número y la fecha en que se realizó no se hace nada, la segunda instancia es la intimación escrita, si con eso no se da hay que recurrir a la vía judicial, que es muy, muy rápida, en la cual recién ahí la compañía de teléfono viene a

dar solución al planteo del vecino. Muchas veces, vemos gente que se desgata en llamados, números de reclamos, tras número de reclamos... cuando en realidad sabemos que eso no da ningún tipo de resultado. Cuando hicimos el reclamo y tenemos el número, de ahí lo que sigue es la intimación escrita, y después la vía judicial para zanjear el tema. Tal vez, sea conveniente reunirnos en la semana próxima y elaborar una serie de consideraciones o recomendaciones a los vecinos para ver cómo proceder, y no gastarse en inútiles reclamos telefónicos que no conducen a nada.”

Volviendo al uso de la palabra, el Presidente del Cuerpo, Plancich, sugiere incluir en el temario de la reunión a los problemas que también se suscitan en cuanto a la telefonía celular.-

De un particular, solicitando modificación de la Ordenanza N° 2672/16, mediante la cual se autoriza a subdividir un inmueble de su propiedad, debido a un cambio de longitud en uno de sus lados. Pasa a estudio de comisión.-

De un particular, solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado en calle Remedios de Escalda, entre las arterias San Martín y Mitre. Pasa a estudio de comisión.-

De un particular, solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado en calle Moreno, entre las arterias Remedios de Escalda y Fray Luis Beltrán. Pasa a estudio de comisión.-

De la Concejala del Frente Justicialista Para La Victoria, Antonia Pierucci, solicitando copia del soporte de audio correspondiente a la 13° Sesión Ordinaria, realizada el pasado Jueves 26 de Mayo, del corriente año. Por Secretaría se procederá a entregar el correspondiente audio.-

#### PROYECTOS DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Declaración, del Concejo en Comisión, mediante el cual se solicita a la Empresa “Tierra de Sueños”, el cese con la venta de lotes a particulares, hasta tanto no cumplimente con los servicios requeridos en tiempo y forma. Asimismo, se invita a adherir al Departamento Ejecutivo Municipal, acerca de la temática propuesta. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

Por una inquietud del Concejo en su conjunto se especifica que el pedido es a la Empresa “Tierra de Sueños” y a posteriori, en un segundo artículo del cuerpo resolutivo, se incluye la invitación al DEM de adherir a la iniciativa del Concejo (de acuerdo a lo que se había pautado durante la reunión de Comisión, el día martes 31 de Junio)

## PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se crea la “Comisión de Festejos por los 110 años de Casilda Ciudad”, cuya finalidad será la de articular las actividades necesarias para lograr un festejo acorde con la importancia que la fecha merece. Pasa a estudio de comisión. En uso de la palabra el Concejal Hugo Racca, expone:”Presidente, el año que viene Casilda va a cumplir ciento diez (110) años como ciudad, si bien Casilda tiene una fecha que se ha consensuado como de nacimiento, el 11 de noviembre de 1873, cuando se puso el primer ladrillo... La ciudadanía está acostumbrada a que durante septiembre se festeje la llamada “Semana de Casilda”, festejando aquella declaratoria de ciudad, allá por el año 1907. Todos recordamos lo que fue la fiesta del Centenario donde se hicieron eventos hermosos y además tuvimos la suerte de inaugurar el Teatro Dante, que fue también algo que le dio relevancia al festejo, vinieron descendientes de Casado, vinieron autoridades provinciales. Estos ciento diez (110) años no van a tener, seguramente, no van a tener la importancia de aquellos cien (100) años, pero de alguna manera, pienso... que Casilda lo debería de festejar... Y si bien parece muy temprano crear una comisión, la intención de esta ordenanza es que el Ejecutivo, no nos olvidemos que ahora viene el receso de invierno... que el Ejecutivo vaya pensando en las instituciones que invitaría para ir formando la comisión, para que... antes de fin de año tenga planificado todas las actividades que van a realizar durante el 2017... ¿por qué?, porque tantas actividades, digo tantas... supongamos cinco (5) o seis (6) actividades, tratándose de muestras, conferencias, concursos literarios, una obra teatral, etcétera, como fue aquella vez, requiere de un presupuesto específico, por lo tanto, hay que incorporarlo en el Presupuesto 2017. La ordenanza, si bien yo voy a pedir que la pasemos a comisión, para perfeccionarla, Uds. van a ver que le da amplia autonomía al Ejecutivo para que arme la comisión a su gusto, simplemente nosotros le pedimos que arme la comisión. Sí que pido el pase a estudio de comisión.”

## DICTAMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3488/16, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifica el Art. 42 Inc. 2 y 3, de la Ordenanza N° 452/1992, respecto de la fijación de los importes correspondientes en concepto de Ocupación de Veredas, estableciéndose que los mismos son los que

correspondan a los comercios de radio céntrico, dejando sin efecto el monto diferencial para Zona Peatonal. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3489/16, de la Comisión de Producción, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se rescinde el Contrato de Venta con pacto retroventa, con la firma Distribuidora Don Vicente S.A., sobre un Lote del Área Industrial de Casilda. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3490/16, de la Comisión Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se prohíbe el estacionamiento de todo tipo de vehículos sobre calle Remedios de Escalada, frente al ingreso de ambulancias del Hospital Provincial "San Carlos". En uso de la palabra el Concejal Pablo Zanetti aclara que en una charla que mantuvo personal de Tránsito con el Hospital se acordó la prohibición de estacionamiento en diez (10) metros, no en la totalidad, que es lo necesario para el ingreso y giro de ambulancia. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3491/16, del Concejo en Comisión, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifica la Ordenanza N° 2029/11, en cuanto a las distancias mínimas de separación entre los distintos tipos de locales comerciales, de acuerdo a sus superficies. Aprobado por unanimidad.-

#### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, pone a consideración de sus pares los siguientes temas:

- Mociona "in voce" la sanción de una Declaración, solicitando a la SAPEM:  
Sobre el particular el Concejal Golosetti, explica que:"Este tema surge... respecto que se avecinan nuevos vencimientos de la tarifa de gas, en la actual factura no me acuerdo el vencimiento que tiene... el incremento se va a notar y mucho más, en las facturas que vengán, hablando específicamente de las próximas, tres (3) facturas. Donde según cálculos amateurs, diría yo, pero en charla con gente que es más virtuosa para este tipo de cálculos, la cosa va a venir complicada. Es decir, de mantener el consumo que las familias tienen durante el invierno, el impacto va a ser importante...Nosotros como Municipalidad de Casilda, hace ya algunos años, gestionamos lo que es la Empresa con Participación Estatal Mayoritaria, la SAPEM... y si bien la tarifa es algo que ya viene determinada por el ente nacional, esta gestión que implica el servicio de red de gas domiciliario, implica también las acciones ante un incumplimiento de los vecinos... y uno tiene la sensación, lo decía

esta tarde en un programa de radio, ojalá me equivoque, de que va a haber muchos casos en los que, los vecinos con la mejor voluntad, no van a poder pagar, porque las estimaciones me dan números muy importantes. Lo que pretendo, Sr. Presidente, también con este Proyecto de Declaración, es que:

- a- Se dispongan facilidades extraordinarias de pago, para las próximas tres facturas que involucran los meses de mayor consumo, debido a los incrementos que se prevén para el servicio de red de gas domiciliario.-
- b- Se abstenga de realizar cortes del servicio por incumplimientos, dado que los aumentos afectarán ostensiblemente la economía de las familias de nuestra ciudad.-
- c- Se convoque a las autoridades de la Empresa, para mantener una reunión, a fin de tratar diferentes temáticas, las cuales se desprenden de los futuros incrementos, por un lado, la situación que deberán afrontar los usuarios, y por el otro, el impacto interno que provocarán en la Sociedad con Participación Estatal Mayoritaria. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

A partir de la propuesta del Concejal Golosetti se abre un debate, que inicia el Concejal Racca, en cuanto a si corresponde que la iniciativa sea vehiculizada a través de un Proyecto de Declaración o de Minuta de Comunicación (esta última es la forma que promueve el Concejal Racca). A la discusión en función a la duda que surge al respecto, se suma en su opinión de la Concejal Casati (cuya visión es que debe sancionarse una Declaración). De lo vertido por los Concejales, se decide que la forma reglamentaria para plasmar la proposición del Concejal Golosetti sea a través de la sanción "in voce" de una Declaración.-

Haciendo uso de la palabra, la Concejal Casati aporta: "La ventaja de tener una empresa del Estado Municipal, permite esta flexibilidad... Pero por otro lado, la reunión que solicita la Declaración que expresa el Concejal Golosetti, debe contener además en el temario, nuestra inquietud de querer conocer cómo esto va a afectar a la Empresa, no únicamente a los usuarios del servicio, a quienes representamos, sino que también, corresponde ver cómo queda el estado financiero, el sistema operativo de la empresa en relación a esta nueva tarifa, a posibles medidas cautelares, al anuncio que se va a hacer, en horas de la tarde, del Presidente de la Nación con respecto a esto. Nosotros somos sub distribuidora de gas, y me parece que en la reunión tenemos que dejar especificado cómo queda la empresa en este sentido."

El Concejal Sanitá agrega que es necesario trabajar rápido ante esta temática con los entes nacionales, y con el distribuidor, que es Litoral Gas.-

En uso de la palabra, el Concejal Zanetti, comenta: "La verdad que lo que decía Lorena (refiriéndose a la Concejal Casati) es exacto. Es fundamental la reunión, y saludable que haya surgido esta inquietud del Dr. Golosetti, pero es como para aprovechar e incorporar un temario más ampliado. Es fundamental entender, cuando uno ve y escucha de una nueva tarifa, que va a pasar a aumentar un cien (100), un doscientos (200) o trescientos (300) por ciento más, lo primero que llega a la mente es que la empresa prestataria del servicio va a incrementar más su capacidad económica, después vemos que en realidad nosotros vamos a tener que pagar un gas más caro a Litoral Gas, que es el distribuidor. Entonces, creo que además de compartir la inquietud del Concejal Golosetti, es fundamental tratar lo que dice Lorena, este es el eje central...el usuario, bien lo contempla Andrés (en referencia al Concejal Golosetti), pero a la vez la salud de nuestra empresa, cómo nuestra empresa va a soportar esto... lejos de verse enriquecida, en este tarifazo... no va a ser un boom... lo que plantea Lorena... es central esta cuestión."

El Concejal Golosetti explica que su solicitud tiende a que la empresa evite el corte del servicio pero que a la vez, se sirva de los instrumentos necesarios para percibir el cobro de las facturas.-

Siguiendo en uso de la palabra, el Concejal Golosetti, mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM informe qué cantidad de adelantos de coparticipación se recibió a la fecha; cuáles fueron los montos recibidos y cuál es la modalidad de devolución de los mismos. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Finalmente, el Concejal Golosetti, propone que por Secretaría del Concejo se fije día y horario, para realizar una nueva Gala del Ciclo "Música en el Concejo", invitando a participar al destacado compositor y cantante, Alejandro Loppícolo.-

En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, manifiesta su beneplácito con las acciones llevadas a cabo por el Ministro de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, en cuanto a los allanamientos producidos en la ciudad y en toda la provincia. Asimismo, destaca la labor de los efectivos policiales de la Unidad Regional IV, quienes actuaron con efectividad, ante un escrucho que se produjo con una familia casildense, días pasados, resultando apresados los delincuentes.

Sobre el particular, el Concejal Racca, expresa: "(...) Cuando uno tiende a desesperarse, a mí también me pasa, ante estas situaciones de inseguridad, uno tiene la idea de

pensar que la Justicia no está actuando, y lo que pasó la semana pasada acá, demuestra que la Justicia trabaja, a pesar de que los hechos se reiteran (...) Yo creo que, no lo conozco al Ministro Pullaro, al Ministro de Seguridad...no lo conozco...pero de alguna forma deberíamos darle a entender que este Concejo, está consustanciado con sus ideas, con su trabajo, a pesar de las carencias que se vienen teniendo... los medios de Rosario, de Santa Fe, que permanentemente lo castigan, como si fuera el responsable absoluto y sin embargo, uno ve, que su responsabilidad la está cumpliendo, así que, para mí, no sé si el resto de los Concejales lo comparte... para mí, el Ministro Pullaro es un amigo de Casilda. Simplemente eso.”

Ante el pronunciamiento del Concejal Racca, el Concejal Golosetti, pregunta:”Las manifestaciones de uno de los Concejales son unilaterales, no?, no involucran al resto?. Lo quería aclarar.”

Finalmente, y en cuanto a otras cuestiones, el Concejal Racca, señala su agrado respecto al destacado trabajo que hacen las distintas instituciones de nuestra ciudad. “Es muy grato ver las actividades que realizan las instituciones de nuestra ciudad, a pesar del tiempo, del frío, continúan”. Menciona entidades como Rotary, Rotarac, JCI, Acadin, Lalcec, el Instituto Becario, la Biblioteca Popular “Carlos Casado”, entre tantas otras, resaltando *“la sorprendente fortaleza que tienen estas entidades en nuestra ciudad.”* Recuerda el caso del Instituto Becario. Y finalmente concluye:”*Ojalá a nosotros se nos ocurra convocar a las instituciones para que juntas realicen algo trascendental para la ciudad.*”